

El Ministerio de Defensa tiene muy mala suerte –vamos a llamarlo así-. Los sucesivos titulares que ha tenido en los últimos años han venido a servirse que no a servir, culminando con una ministra insensata e incapaz cuyo mayor mérito fue llegar en estado de “buena esperanza”. Pero como todo es empeorable, el “señor oscuro” que parece que siempre interviene en Defensa nos adjudicó a **Pedro Morenés** como ministro de un Gobierno de distinto color a la señora **Chacón**.

¿Quién es Pedro Morenés? Un ejecutivo de empresa, uno de esos acostumbrados a exprimir los “recursos” –especialmente, los humanos- bajo los argumentos de aumentar la productividad o la competencia, desgraciadamente, tan bien conocidos por los trabajadores españoles. Y así, en pocos meses, el Sr Morenés ha convertido el mundo militar español en un auténtico Via Crucis.

Nosotros, humildes servidores de nuestros Ejércitos le decimos, señor ministro, Vd no puede seguir en su alto cargo. Vd ya ha agraviado tanto a los soldados de España que su sola presencia en la Institución que dirige provoca los peores presagios.

Dicen, Sr ministro, que va a abrir una investigación por la “filtración” de documentos confidenciales. Incluso que va a utilizar trucos tan baratos como hacer llegar *ex profeso* a las asociaciones militares “documentos marcados” para detectar a los culpables... Sr ministro, ¿no se da cuenta que el documento Visión 2025 se ha filtrado desde su propio entorno y del Estado Mayor de la Defensa?, ¿a quién piensa culpar, a la pobre funcionaria o al conserje del Ministerio? El único agujero en la seguridad lo representa Vd y su gente.

Dicen, Sr ministro, que está redactando un nuevo Reglamento Disciplinario –ya está publicado por ahí, ya sabe, otra “filtración”- que va a perseguir a los militares que “opinen” sobre sus mandos en las redes sociales. No nos haga reír, hombre. Primero, porque opinar no es delito ni falta salvo en mentes como la suya que considera que los militares son ciudadanos de segunda, seres inertes que solo están para obedecer “sus” órdenes. Y segundo, que todos sabemos que nadie opina sobre sus mandos inmediatos en los foros de internet. De quien sí se opina –y es legítimo y casi obligado- es de los cargos políticos como el suyo... y no le gusta. ¿Vd qué se ha creído? ¿Que puede amordazar a todo el mundo y al que se mueva perseguirle? ¿Vd sabe lo que hace? ¿Vd sabe que la libertad de expresión es un derecho

humano reconocido universalmente?

Dicen, Sr ministro, que ya ha emitido una circular –también “filtrada”- con instrucciones para “meter en cintura” a los militares que “no cumplan estrictamente con sus obligaciones”, como, por ejemplo, realizar alguna gestión pública o personal en horas laborables. En primer lugar, siempre se ha sido comedido, porque para eso hay unos mandos a los que rendir cuentas en cada unidad o acuartelamiento, y cuando en algún momento alguien se ha tomado “una licencia”, no se escandalice, Sr ministro. Ya sabemos que Vd quiere tratar a los militares como si trabajaran en una ETT, pero para exigir hay que cumplir. ¿Está Vd dispuesto a ser estricto y, por ejemplo, pagar las horas extras que hacen los militares más allá de su horario laboral, de día o de noche, en laborable o en fines de semana, por cualquier circunstancia? Sea Vd estricto... pero entonces cumpla totalmente y en todos los sentidos, que parece Vd un patroncillo explotador acostumbrado a pensar que los obreros le “estafan”.

Dicen, Sr ministro, que su mayor preocupación no es la Defensa Nacional sino pagar las facturas de las empresas de armamento. ¡Que mal pensada es la gente! La consecuencia -lo vemos a diario- es que su política de recortes está llevando a la paralización casi absoluta de la actividad habitual en las unidades y acuartelamientos. Lo de la Patrulla Águila es el ejemplo más conocido porque lo ha podido comprobar directamente la ciudadanía. Pero Vd sabe que hay un mandato constitucional de garantizar la Defensa Nacional y su política lleva a su incumplimiento.

Dicen, Sr ministro, que hay muchas más cosas que hablar: Ley de la Carrera Militar, planes de formación, reducción de efectivos y disolución de unidades,... y un largo etcétera. Por no hablar de los agravios continuos a la Institución Militar o la sensación de que se les impide cumplir con lo establecido en la Constitución, en la Ley de Defensa Nacional y en la Directiva de Defensa Nacional vigente en cuanto a las funciones de las Fuerzas Armadas en nuestro Estado de Derecho. Y en todas esas cosas, los militares no le vemos como uno de los nuestros... si no todo lo contrario.

Tiene Vd que irse, Sr ministro. No siga haciendo más daño a las Fuerzas Armadas. Vuelva a las empresas de las que vino y gane dinero, que es lo suyo. No siga martirizando a unos hombres y mujeres que, como ya dijo alguien en unas jornadas trágicas de la Historia de España, a lo mejor no están dispuestos a seguir siendo humillados y puede que a partir de un momento determinado ya no le sirvan con la misma lealtad y disciplina de la que hasta ahora ha disfrutado Vd. Todo tiene un límite.

Váyase ya, hombre. Váyase...

** Tercios Nuevos agrupa a oficiales, suboficiales y clases de tropa de las FAS*